

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Influencia de la percepción de corrupción en la  
participación política en Ecuador en 2014**  
Proyecto de investigación

**José David Castro Loaiza**

**Relaciones Internacionales**

**Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del  
título de Licenciado en Relaciones Internacionales**

**Quito, 4 de agosto de 2017**

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Influencia de la percepción de corrupción en la participación política en  
Ecuador en 2014**

**José David Castro Loaiza**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Paolo Moncagatta Alvarado, Ph.D.

Firma del profesor

---

**Quito, 4 de agosto de 2017**

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: José David Castro Loaiza

Código: 00118046

Cédula de identidad: 1105907362

Lugar y fecha: Quito, 4 de agosto de 2017

## RESUMEN

La prevalencia de la corrupción en Latinoamérica ha sido señalada como causa para una serie de problemas entre los cuales se encuentran un bajo desarrollo económico, falta de gobernabilidad y ausencia de confianza en las instituciones. Tomando en cuenta que la democracia necesita del apoyo incondicional de los ciudadanos para sobrevivir, la corrupción constituye un obstáculo para desarrollar una cultura democrática en la población y esto se refleja en la participación de la misma en la política. En el caso de Ecuador, las acusaciones de corrupción en las cuales funcionarios del gobierno de Rafael Correa se han visto involucrados han hecho que la sociedad civil se exprese en cuanto a este tema, ya sea a favor o en contra del régimen. Este trabajo utiliza datos del AmericasBarometer en 2014 para analizar la relación entre percepción de corrupción y participación política en ese año, mediante modelos de regresión logística.

*Palabras clave: participación política, corrupción, percepción de corrupción, corrupción en Ecuador, intención de voto*

## ABSTRACT

The prevalence of corruption in Latin America has been identified as a cause for a number of problems, including low economic development, lack of governance, and lack of trust in institutions. Taking into account that democracy needs the unconditional support of its citizens to survive, corruption constitutes an obstacle to develop a democratic culture in the population and this is reflected in their political participation. In Ecuador's case, allegations of corruption in which officials of the government of Rafael Correa have been involved have caused civil society to express itself on this issue, either for or against the regime. This paper uses data from the AmericasBarometer in 2014 to analyze the relationship between perception of corruption and political participation in that year, using logistic regression models.

*Keywords: political participation, corruption, perception of corruption, corruption in Ecuador, intention to vote.*

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	7
PARTICIPACIÓN POLÍTICA .....	8
CORRUPCIÓN .....	10
RELACIÓN ENTRE CORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	14
LATINOAMÉRICA Y EL CASO ECUATORIANO .....	17
METODOLOGÍA .....	23
Datos .....	23
Variable Dependiente: Participación Política.....	24
Variable independiente: Percepción de corrupción.....	26
Modelos de regresión logística.....	28
Análisis del Modelo a.....	30
Análisis de los Modelos a, b y c.....	33
RESULTADOS .....	36
CONCLUSIONES .....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	40

## INTRODUCCIÓN

La corrupción es un problema de siglos de antigüedad. Muchos aseguran que se puede remontar a tiempos bíblicos, específicamente al momento en el que Adán y Eva fueron “corrompidos” por la serpiente para que coman del fruto prohibido en el Jardín del Edén (Querijero & Amorado 2006, 1). Más allá de esto, Se debe reconocer que Latinoamérica se ha caracterizado por regímenes corruptos que muchas veces han llegado al poder por medio de fraudes electorales. Bajo estas circunstancias, los cálculos políticos para los habitantes de la región son bastante complejos (Seligson & Booth 1976, 99). En este contexto, en Latinoamérica el derecho al voto ha sido el mecanismo principal de participación política de los ciudadanos. Los líderes necesitan de la legitimidad otorgada por los ciudadanos para poder mantenerse en el poder y ejecutar su plan de gobierno (Seligson 2002, 430). Ha surgido la tentativa de revisar y recodificar los conceptos acerca de participación política y sociedad civil en el contexto de la lucha contra la corrupción y el surgimiento de nuevos actores en la arena mundial.

Este trabajo plantea que la participación política en Ecuador, la cual se manifiesta más claramente a través del ejercicio del voto, está influenciada por los niveles de corrupción que los ciudadanos identifican en el gobierno de turno. Para desarrollar este trabajo, primero se revisarán los debates teóricos más importantes sobre participación política. Segundo, se abordarán las discusiones acerca de corrupción y sus definiciones. Tercero, se abordará la relación entre participación política y corrupción. Cuarto, se revisará cómo se abordan la participación política y la corrupción en Ecuador. Quinto, se explicará la metodología seleccionada para el desarrollo de este trabajo y los datos con los que se hará el análisis.

Sexto, se explicarán los hallazgos obtenidos. Finalmente, se desarrollarán las conclusiones del trabajo con un resumen de los hallazgos y temas planteados.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

La democracia no puede sobrevivir sin el apoyo de la mayoría de sus ciudadanos. El riesgo potencial de una revolución política se acrecienta cuando los ciudadanos de un país se encuentran descontentos con el régimen que los gobierna, lo que hace que aumente el cinismo y el deseo de buscar nuevo líderes (Miller 1974, 951-971). “La confianza política puede ser pensada como una orientación evaluativa o afectiva básica hacia el gobierno” (Miller 1974, 952), es por esta razón que los gobiernos buscan tener el apoyo de sus ciudadanos, lo que a la larga ayuda a la gobernabilidad y mantener el orden en un país. Al momento de elegir a sus gobernantes, los votantes toman en cuenta los beneficios que el interés colectivo puede llegar a tener con uno u otro candidato. Es así que “una alta participación electoral disminuye lo que puede ser una amenaza a la democracia representativa: la elección de representantes en comicios con bajos niveles de participación electoral, lo que produce débiles mandatos populares” (Maldonado 2011, 1).

A lo largo de la historia se ha desestimado el grado y manera en la cual los latinoamericanos participan en política (Seligson & Booth 1976, 102). Tal y como pasó con la corrupción, fenómeno que muchos consideraban propio del “Tercer Mundo”, la participación política parecía estar reservada a aquellos ciudadanos provenientes de democracias consolidadas y participar en la política parecía un hito para aquellos provenientes de países en vías de desarrollo. Eventualmente, Seligson & Booth llegaron a la conclusión de que los latinoamericanos participaban de la política y la gran mayoría con

cálculos racionales (1976, 98). Pero, ¿qué significa participar en la política? Se define la participación política como “[el] comportamiento que tiene la intención de influir en el sistema político, ya sea a nivel nacional, regional o comunal” (Seligson & Booth 1976, 96). La participación política, no obstante, viene determinada por factores culturales e institucionales así como de cálculos racionales por parte de los ciudadanos, quienes buscan el mayor beneficio colectivo (Silva 2011, 55).

Resulta lógico que los ciudadanos se acerquen a las urnas, pues los intereses propios y los intereses nacionales están en juego (Edlin, Gelman & Kaplan 2007, 305). El voto brinda a los ciudadanos la oportunidad de elegir el rumbo que ellos consideran apropiado para su país. En este sentido, Maldonado afirma que “La participación electoral está basada en cálculos económicos y valores políticos” (2011, 5). Es decir, ejercer el voto implica un análisis racional por parte de los ciudadanos, quienes en todos (o casi todos) los casos buscarán su bienestar y el de sus pares. Hay quienes van incluso más allá del voto con el fin de “influenciar” las políticas públicas. Por ejemplo, muchas personas contribuyen económicamente y con trabajo voluntario para partidos o campañas políticas. Se puede relacionar esto con las donaciones a la caridad, pues se busca el bien de la comunidad (Edlin, Gelman & Kaplan 2007, 301). Al final, las personas tratan de contribuir, en medida de sus posibilidades, al resto de la sociedad.

Como era de esperarse, los estudios sobre participación política parecen estar concentrados en democracias consolidadas y no en países cuya vida democrática es relativamente corta. Acerca de esto, Silva señala que “existe mucha literatura y estudios sobre participación electoral y las variables que la incentivan o la deprimen. Sin embargo la mayoría de estos estudios se enfocan en economías desarrolladas” (2011, 56). Las variables

culturales cobran importancia en este punto, pues a la final son estas las que definen cómo, cuándo y por qué participan los ciudadanos. Los países en transición, cuya cultura política difiere de aquella proveniente de los países donde la democracia se ha consolidado como sistema político, carecen de estudios sobre participación política hechos a su medida. El enfoque en democracias consolidadas no ha permitido que se analice la participación política desde lugares donde los sistemas políticos incorporan características propias de su contexto socio-cultural. La corrupción, y las actitudes hacia la misma, son una de las características a las que me refiero.

## **CORRUPCIÓN**

La Guerra Fría se caracterizó por la tolerancia de Estados Unidos y sus aliados hacia regímenes del llamado “Tercer Mundo” con el fin de mantener a estos gobiernos bajo control y alejados de la amenaza del comunismo (Seligson 2002, 409; Tanzi 1998, 560). Esta condescendencia hacia regímenes que eran irrefutablemente corruptos puede ser resumida con la famosa frase atribuida al presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt para referirse al dictador de Nicaragua Anastasio Somoza: ‘He's a son-of-a-bitch, but he's our son-of-a-bitch’ (Seligson 2002, 409). El fin de la Guerra Fría obligó a que la atención de la ciencia política, y la política misma, se centre en la corrupción que evidentemente experimentaban la mayoría de países, no solo en vías de desarrollo, sino también aquellos considerados desarrollados. Se dejó a un lado, entonces, la práctica de tolerar a regímenes que, mientras estuviesen alineados al campo político adecuado, podían llevar a cabo sus prácticas corruptas sin ningún tipo de control y, mucho menos, castigo (Tanzi 1998, 560).

Tras la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, la globalización pasó a integrar a ciudadanos, conglomerados, capitales y regímenes de todas partes del globo de manera que son pocos los lugares que no se hallen interconectados con el resto del mundo. Contribuyendo al fenómeno de la globalización, la liberalización de mercados y la expansión del comercio han contribuido a una interdependencia económica sin precedentes. Sin embargo, no todo ha sido positivo, la globalización hizo también posible que ciudadanos de países poco corruptos entren en contacto con aquellos provenientes de países plagados de corrupción (Tanzi 1998, 561). Además, “junto con la expansión del comercio y reformas económicas, han surgido oportunidades sin precedentes para la corrupción” (Seligson 2002, 409). La expansión del comercio y los negocios a nivel mundial pueden presentar situaciones de riesgo entre las cuales podemos incluir al pago de sobornos o “comisiones”, las cuales sirven para beneficiar a aquellas compañías interesadas en conseguir contratos muy rentables por sobre sus principales competidores (Tanzi 1998, 563). La corrupción dejó de ser entonces un fenómeno recluido a las esferas locales y pasó a convertirse en un problema global debido a las interacciones de diversos actores en la esfera internacional; mientras más se “expanden” el mundo y los negocios, mayor importancia cobra la corrupción (DiRienzo et al. 2007, 321; Querijero & Amorado 2006, 1). La década de 1990 vio cómo finalmente el velo de indiferencia sobre la corrupción fue retirado y se pudo reconocer la verdad.

Es seguro decir que, “el fenómeno [de la corrupción] se ha extendido a nuevas áreas: ningún estado ya parece más seguro, ni siquiera la democracia más consolidada” (Heywood 1997, 418). Ahora, si bien se ha expuesto que la corrupción se ha generalizado con la llegada de la globalización de la década de los noventa, aún queda por definir qué es la corrupción.

Llegar a una definición concreta de lo que es o no corrupción ha sido una tarea esquivada para los politólogos a lo largo del tiempo (Kurer 2015, 30). En el presente, la mayoría de las definiciones de corrupción sostienen que esta se trata del abuso de poder, frecuentemente rompiendo la ley, para beneficio privado (propio) y enriquecimiento (Jain 2001, 73; Philp 1997, 458; Querijero & Amorado 2006, 2). No obstante, esta definición parece no incluir las vicisitudes propias de distinguir entre las prácticas corruptas de un funcionario público y las prácticas corruptas de funcionarios de empresas privadas, la complejidad de englobar la corrupción como “beneficio propio” y las diferentes causas de la corrupción. Además no se toma en cuenta que deben existir ciertas normas de comportamiento aceptable por parte de funcionarios públicos y privados.

Entonces, ¿qué normas, leyes o estándares de comportamiento deberían ser incluidos para definir la corrupción? Esto depende del contexto en el que se defina a la misma (Philp 1997, 439). Una práctica percibida como corrupta en Ecuador puede no ser considerada de la misma manera en Japón o en Nigeria, las diferencias sociodemográficas juegan un papel fundamental en la manera en la cual moldeamos nuestro comportamiento. En este sentido, Philp afirma que nuestra definición de “lo corrupto” depende directamente de lo que se determina como “lo correcto”, es decir las reglas que no deben ser rotas y que moldean el comportamiento aceptable de cualquier grupo (ibíd.). “La corrupción siempre implica el incumplimiento de algunos estándares” (Kurer 2015, 31), definir cuáles estándares deberían ser o no considerados para llegar a una definición universal de corrupción se convierte en una tarea casi imposible si no se entiende primero el contexto en el que estamos trabajando. Es preciso decir que, si bien los marcos legales de los países recogen estos estándares y tratan de convertirlos en normas, la corrupción puede darse incluso en países cuyos sistemas

judiciales trabajen eficazmente, ¿por qué? Pues si bien una acción puede no estar prohibida por la ley, esta puede ser reprochada por la población como “conducta inapropiada” (Philp 1997, 441).

Al contrario de lo que se podría pensar, en los debates de la ciencia política ha habido ambivalencia con respecto a los efectos que produce la corrupción en los gobiernos. Por un lado, hay quienes afirman que “la corrupción ha sido a menudo representada como un lubricante, que ayuda a fomentar la integración social, así como el desarrollo económico, proporcionando un “incentivo oculto” que sustituye a la insuficiencia de los procedimientos oficiales” (Heywood 1997, 433-434). Este pensamiento surge de las experiencias de regímenes autoritarios en los cuáles la rigidez de los procedimientos burocráticos hizo casi imposible lograr que los ciudadanos tengan iguales oportunidades para acceder a educación, salud y empleo. Huntington llegó a afirmar que “lo único peor que una sociedad con una burocracia deshonesto, rígida y excesivamente centralizada es una burocracia honesta, rígida y excesivamente centralizada” (1968, 69). La corrupción se transforma entonces en un mal necesario que debe ser “apreciado”.

Cabe resaltar que esta “defensa” de la corrupción se da en el contexto de la Guerra Fría, el cual fue descrito anteriormente como problemático. Es más, se podría responder a la afirmación de Huntington, y a otros teóricos que llegaron a defender a la corrupción, argumentando que la definición de corrupción no depende de las consecuencias que esta trae consigo sino del acto mismo de quebrantar alguna regla, norma o estándar (Kurer 2015, 33). En un Estado de derecho debe primar la ley sobre todas las cosas. Hoy en día, la noción de que la corrupción pueda tener efectos positivos para los regímenes se ve desacreditada. “Si bien la corrupción pudo haber tenido efectos positivos bajo dictaduras, se ve como

disfuncional bajo la democracia, especialmente en lo que respecta a la confianza en el sistema político” (Seligson 2002, 412).

En un sistema democrático la corrupción se convierte en un obstáculo para la calidad de representación política, afecta al crecimiento económico, contribuye a mayores déficits fiscales y afecta la posición del país dentro del comercio internacional (DiRienzo et al. 2007, 321-322; Sharafutdinova 2010, 148; Tanzi 1998, 582; Winters & Weitz-Shapiro 2013, 418). Los ciudadanos dentro del sistema democrático se ven afectados por la corrupción debido a que no se respeta la igualdad de los ciudadanos ante la ley y los procesos de toma de decisiones no son puestos en perspectiva, lo cual afecta a la rendición de cuentas. Al final todo esto afecta a la legitimidad de la democracia como sistema político y contribuye a que la confianza interpersonal se debilite afectando así a la consolidación de una sociedad civil políticamente activa (Heywood 1997, 421).

## **RELACIÓN ENTRE CORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Tomando en cuenta cómo la corrupción puede afectar el comportamiento de los ciudadanos y por ende su participación política, se puede señalar el estudio sobre corrupción y participación en comunidades de India de Akhil Gupta como punto de partida para entender las implicaciones de conciliar la corrupción con la participación política. El autor reflexiona cómo los sobornos no son solamente una transacción económica sino que estas llegan a convertirse en prácticas culturales en las cuáles se debe tomar en cuenta cómo la corrupción y la exclusión son cuestiones que van entrelazadas y moldean la identidad misma de los ciudadanos y el Estado (Gupta 1995, 381). Los sobornos se convierten entonces en una de

las maneras por las cuales se puede acceder a servicios que no han podido ser conseguidos por medios políticos.

Se debe mencionar también que, existe la tendencia de pasar por alto la corrupción siempre y cuando esta traiga consigo beneficios a la mayoría de la población. Por ejemplo, en Argentina los dos períodos presidenciales de Carlos Menem se desarrollaron bajo acusaciones de corrupción. No obstante, el crecimiento económico y precios estables durante su primer periodo permitieron que Menem sea reelegido por amplio margen. Cuando la economía decayó, Menem perdió el apoyo popular que había mantenido a pesar de la corrupción de su gobierno (Winters & Weitz-Shapiro 2013, 421). Incluso cuando las prácticas corruptas de ciertos funcionarios son expuestas, mantener a la opinión pública centrada en ese tema puede resultar difícil, todo llega a depender de qué tan “condenable” resulta el acto mismo (Winters & Weitz-Shapiro 2013, 431). En países donde la corrupción tiene niveles altos de impunidad, los votantes se ven en la disyuntiva de identificar a funcionarios que pueden, o no, ser corruptos, y también analizar la información que viene dada acerca de la corrupción de esos funcionarios.

Enfocándonos en Latinoamérica, “los ciudadanos de [la región] tienen múltiples oportunidades de ser blanco de la corrupción, y cada año son muchas las personas a las que se les solicita el pago de coimas” (Donoso, Montalvo & Orcés 2015, 58). El AmericasBarometer ha señalado que para 2014 la solicitud y recepción de sobornos sigue siendo parte de la vida cotidiana de la región (Donoso, Montalvo & Orcés 2015, 58). Esto nos puede ayudar a reflexionar acerca cómo si bien se ha identificado a los funcionarios públicos o privados como funcionarios corruptos, los ciudadanos nos están exentos de este mal.

La lucha contra la corrupción no es cuestión de esperar resultados a corto plazo, esta requiere de una estrategia que apunte a logros a mediano y largo plazo. Tanzi dice que:

“El mayor error que se puede cometer es basarse en una estrategia que depende excesivamente de acciones en un solo ámbito, tales como el aumento de salarios de los empleados del sector público, el aumento de las penas o la creación de una oficina anticorrupción, y luego esperar resultados inmediatos” (1998, 587).

El poder de los ciudadanos para combatir la corrupción parece no haber sido explotado aún. La expansión de la sociedad civil ha contribuido a que se exija mayor rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos y a que se visibilicen casos de corrupción con el fin de mejorar la gobernabilidad y la transparencia. La lucha contra la corrupción ha servido para unificar la agenda de la sociedad civil (Querijero & Amorado 2006, 3). Resulta lamentable que en países en vías de desarrollo, en los cuales se observan altos niveles de corrupción, la sociedad civil parece no tener los medios o la fuerza suficientes como para ejercer una presión política que permita combatir la corrupción (Boerner & Hainz 2009, 214).

El acceso cada vez mayor de los ciudadanos en todo el mundo a Internet los mantiene informados y moldea opiniones acerca de la conducta de los gobiernos, los conglomerados financieros y comerciales y de las personas en general. Esto debería derivar en niveles cada vez menores de corrupción. Es preciso afirmar que un mayor acceso a la información debería reflejarse en menos actos de corrupción por parte de los sectores público y privado (DiRienzo et al., 321). “La disponibilidad de información a través del acceso digital puede crear reglas, leyes y transacciones más transparentes, lo que resulta en una mayor responsabilidad [al momento de rendir cuentas]” (DiRienzo et al. 2007, 322). El triunfo de la sociedad civil sobre

la corrupción radica en lograr un nivel de rechazo a esta lo suficientemente fuerte como para que los funcionarios inmersos en estas prácticas sean disuadidos a abandonar las mismas.

Dada la importancia de la sociedad civil y la prensa en la lucha contra la corrupción, surgen nuevas interrogantes que deben ser discutidas. Philp plantea la interrogante de a quiénes se debería atribuir mayor peso en cuanto a sus opiniones (Philp 1997, 441). Resulta interesante, entonces, reconocer que la corrupción es un fenómeno cultural, es necesario entender las características culturales de los países para determinar su nivel de corrupción (DiRienzo et al. 2007, 323). Ahora, ¿Qué más se puede hacer para combatir la corrupción? Boerner & Hainz argumentan que las oportunidades creadas a partir de reformas económicas liberalizadoras constituyen una buena estrategia para combatir la corrupción debido a que estas moldean las preferencias de los agentes (personas) y evitan que caigan en la trampa de involucrarse en prácticas corruptas que a la larga resultan improductivas. De esta manera, la liberalización financiera y económica contribuiría al acceso a iguales oportunidades económicas, lo que haría que se apoye la lucha contra la corrupción (Boerner & Hainz 2009, 235).

## **LATINOAMÉRICA Y EL CASO ECUATORIANO**

En Latinoamérica, el modelo neoliberal aplicado durante las décadas de 1980 y 1990 trajeron consigo privatizaciones que hasta el día de hoy han sido discutidas no solo por sus efectos en la economía de los países latinoamericanos sino también por la corrupción que imperó en las mismas. Es así que, las privatizaciones de empresas públicas en la región vinieron acompañadas de prácticas corruptas en la forma de intercambio de favores, sobornos y competencia desleal. Las empresas públicas han sido fuente de casos de corrupción que se

derivan del uso de las mismas como medios para financiar las actividades de partidos o movimientos políticos y también para que se otorguen contratos a firmas privadas (Tanzi 1998, 563). Para Tanzi, las privatizaciones son necesarias, no obstante reconoce también el riesgo que estas han traído consigo, sobre todo en las economías en transición (ibíd.).

La década de 1990 fue testigo de la democratización de la mayoría de países latinoamericanos después de décadas de dictaduras militares. Con la ola democratizadora de los años noventa, adquieren importancia grupos de protesta social en Latinoamérica. “En la región, se organizan y crecen diferentes movimientos sociales de significación nacional y múltiples manifestaciones sociales de ciudadanos y ciudadanas que reclaman” (SENPLADES 2011, 34). La protesta social permitió a los países de la región discutir el fracaso de la década de los ochenta en cuanto a las políticas neoliberales implantadas, además de visibilizar a grupos humanos que habían sido excluidos, tales como los indígenas y grupos LGBT.

A diferencia de la década previa, los primeros años siglo XXI ven a la mayoría de países latinoamericanos gobernados por regímenes de izquierda.<sup>1</sup> Esto constituye un cambio notable tomando en cuenta la sucesión de gobiernos de derecha en la región durante los años noventa. Si bien se ha tratado de identificar a los gobiernos de izquierda del siglo XXI como “populistas” y se ha dado características homogeneizadoras a los mismos sin importar el contexto de cada país, el apoyo brindado a los gobiernos de izquierda no depende exclusivamente de un fenómeno regional sino de cuestiones locales que cobran diferentes grados de importancia dependiendo el país. Englobar a los gobiernos de la “izquierda

---

<sup>1</sup> Tendencia que se mantiene en algunos países latinoamericanos hoy en día.

latinoamericana” con la misma etiqueta resulta erróneo (Moncagatta & Saffranoff 2013, 45). A pesar de todo esto, la corrupción continúa siendo una “norma” en la mayoría de países latinoamericanos. Por ejemplo, en Brasil, el mandato de Luis Inácio Lula da Silva vio cómo el país creció en términos económicos y redujo su pobreza (Winters & Weitz-Shapiro 2013, 421). A la par, los escándalos de corrupción empañaron su gestión y la de su sucesora Dilma Rousseff. Esta última fue eventualmente destituida por legislativo e inhabilitada durante ocho años a ocupar cualquier cargo público.

Ahora bien, tomando en cuenta que “la participación ciudadana se relaciona con la democracia participativa... [y esta] es una condición que permite a los ciudadanos, en su dimensión individual y en su dimensión colectiva, informarse, dar opiniones, formular propuestas y ser parte de las decisiones” (SENPLADES 2011, 112), resulta de particular interés el caso del Ecuador. A mediados de la década de 1990, Ecuador entra en una crisis política sin precedentes que empieza con la presidencia de Abdalá Bucaram Ortiz y que llega a su fin con la llegada de Rafael Correa a la presidencia en 2007. La crisis política de finales de siglo XX e inicios del siglo XXI convocó a un gran número de ecuatorianos a la movilización y protesta callejera con el fin de exigir nuevas políticas por parte de los mandatarios e incluso para exigir la salida de los mismos.

Entre 1996 y 2007 fueron derrocados tres presidentes en Ecuador, hechos que permiten visibilizar la forma y contexto de la participación política de los ecuatorianos (SENPLADES 2011, 31). “Resulta interesante advertir que tanto los medios de comunicación como gran cantidad de ciudadanos comunes sostienen que el gobierno de Gutiérrez y los otros cayeron en las calles” (SENPLADES 2011, 42). La protesta social se convirtió entonces en una forma de participación política que jugó un papel fundamental en la democratización del Ecuador.

Incluso, se puede observar cómo las instituciones políticas fallaron en su deber de reflejar las preferencias y buscar el bienestar de los ciudadanos. Las instituciones políticas y cómo estas están organizadas influyen directamente en la corrupción de un país y los niveles y formas que esta pueda tomar (Boerner & Hainz 2009, 215; Jain 2001, 100).

“Los ciudadanos que piensan que la corrupción de los funcionarios públicos es muy generalizada, al mismo tiempo muestran un mayor apoyo a que los ciudadanos participen en actividades legales para protestar o tratar de resolver sus problemas comunes” (Seligson et al. 2008, 134). En Ecuador la corrupción de los regímenes que se sucedieron desde 1996, sumado a la impunidad que rodeaba a los mismos, llevó a los ciudadanos a protestar en las calles pues los mecanismos de rendición de cuentas con los que se contaba no fueron suficientemente eficientes, es decir, no habían cumplido su labor. Gupta dice que “el ‘sistema’ de corrupción no es una simple colección de prácticas cuya ejecución más generalizada ocurre a nivel local. Es también un campo discursivo que permite que el fenómeno sea etiquetado, discutido, practicado, denigrado y denunciado” (1995, 385). El fenómeno de la corrupción en el Ecuador, y la reacción negativa de los ecuatorianos ante el mismo, desembocaron en una pérdida de legitimidad de los gobiernos que posteriormente serían derrocados y que se exija un “nuevo rumbo” para el país.

La creciente fragmentación electoral experimentada desde 1979 en Ecuador demuestra que el voto del ecuatoriano ha sido disperso en cuanto a dignidades legislativas, esto nos lleva a reflexionar acerca de la incapacidad de los partidos políticos del Ecuador para satisfacer las preferencias y expectativas de los electores. La ausencia de consensos políticos para tomar decisiones que afectaron y afectan al país da privilegio a los intereses de ciertos grupos minoritarios que en muchas ocasiones no comulgan con el interés de la mayoría de

los ecuatorianos (SENPLADES 2011, 112). “En el Ecuador, los resultados de los procesos electorales y la cooptación de poder evidencian la falta de renovación de la representación política y una muy cuestionada representatividad” (SENPLADES 2011, 11). Con la elección de Rafael Correa como presidente del Ecuador en 2006, la participación política de los ecuatorianos, hasta ese momento caracterizada por la protesta social, toma un nuevo rumbo pues Correa logró terminar sus 3 mandatos consecutivos por completo y con un amplio apoyo popular. La preferencia electoral por Correa no parece haber sido condicionada por el grado de educación o riqueza, Correa logró encontrar apoyo en todos los estratos socio-demográficos del Ecuador (Moncagatta & Saffranoff 2013, 44; Moncagatta 2013, 3-4).

Las aplastantes victorias electorales de Correa y su movimiento Alianza PAIS, no solo en elecciones presidenciales y legislativas, sino también en comicios locales y plebiscitos, nos llevan a discutir la dinámica del voto del ecuatoriano como mecanismo de participación política. “El voto obligatorio es la norma común en el derecho electoral de América Latina, excepto en Colombia y Nicaragua” (SENPLADES 2011, 15), entonces se puede hablar del voto como una práctica generalizada en Latinoamérica, protegida y normada por los marcos legales de los países de la región. El voto obligatorio en el Ecuador fue instituido en la Constitución de 1979, tras el “Retorno a la Democracia”. Sin embargo, el porcentaje de ausentismo electoral en el país es alto (SENPLADES 2011, 12).

Edlin et al., consideran que el voto de un ciudadano está condicionado al beneficio de la sociedad misma o al menos a un grupo grande con el que se tenga afinidad (Edlin, Gelman & Kaplan 2007, 305). Entonces, ¿por qué los ecuatorianos votamos?<sup>2</sup> Una posible respuesta

---

<sup>2</sup> O dicho de mejor manera, ¿por qué pocos votamos?

puede venir dada de la corrupción que aún se experimenta en el país. La complejidad de la corrupción no permite que se puedan describir exhaustivamente las causas de este fenómeno (Heywood 1997, 426). No obstante, se puede hablar de cómo y en qué medida la corrupción ha afectado a los ecuatorianos. “Los ecuatorianos siempre han tenido una percepción muy alta de la corrupción en sus funcionarios públicos. Esta percepción estuvo en su nivel más alto en 2006, a partir de ese punto la tendencia ha disminuido” (Donoso, Montalvo & Orcés 2011, 85). Según el AmericasBarometer, entre 2006 y 2008 el porcentaje de ciudadanos víctimas de corrupción en Ecuador fue de 25,5%, una de las 10 cifras más la región. Esta cifra está por encima del promedio de 19,7% de la región en general (Seligson et al. 2008, 120). Si bien el porcentaje de personas victimizadas por la corrupción en Ecuador bajó de 31,9% en 2006 a 25,5% en 2008 (Seligson et al. 2008, 121), como se mencionó anteriormente, el Ecuador continuó sumido en las prácticas corruptas de ciertos funcionarios.

Ecuador se ubicó en 2008 entre los países latinoamericanos con mayor percepción de corrupción con un 76,6% de respuestas afirmativas, superando así el promedio regional de 73,5% (Seligson et al. 2008, 121). En 2008, la percepción de corrupción en el Ecuador seguía siendo tan alta como aquella de los inicios de esa década. Tomando en cuenta que el inicio de la década del 2000 fue un período traumático para el Ecuador, resulta desconcertante que la corrupción se hayan mantenido en los mismos niveles durante casi toda esa década. Al contrario, para el año 2010, el porcentaje de ecuatorianos víctimas de la corrupción se redujo considerablemente si lo comparamos con la cifra de 2001. En 2001, más del 48% de ecuatorianos reportó haber sido víctima de corrupción, mientras que en 2010 la cifra se redujo a 21,1% (Donoso, Montalvo & Orcés 2011, 88).

No está demás mencionar que en 2008 se adoptó una nueva Constitución en el Ecuador la cual incluye mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que habían sido ignorados tiempo atrás. En específico, “en la actual Constitución, se disponen algunos mecanismos de participación ciudadana y democracia directa, como el plebiscito, referendo y consulta previa” (SENPLADES 2011, 90). Ahora, tomando en consideración las diferencias entre los estándares del “bien y el mal” de los grupos humanos, la corrupción se convierte en un espacio a través del cual el Estado y la noción de ciudadanía llegan a ser construidos discursivamente (Gupta 1995, 376-389). Bajo este punto de vista, la corrupción contribuye a nuestra concepción de Estado mostrando lo que es, o no, aceptado como un comportamiento aceptable por parte de los funcionarios públicos y funcionarios privados, y también nuestra posición como ciudadanos con respecto a cómo se ejerce el poder y lo que podemos hacer respecto a este. En Ecuador, la protesta social y el derecho al voto han sido y siguen siendo los mecanismos por los cuales los ecuatorianos expresamos nuestra voluntad y estos son reconocidos en la Constitución. En este caso, el ejercicio del voto se ha convertido en nuestra manera de enfrentar la corrupción.

## **METODOLOGÍA**

### **Datos**

Con el fin de analizar el efecto de la corrupción sobre la participación política de los ecuatorianos es necesario reconocer que los datos disponibles para medir estas dos variables no son del todo precisos. Los problemas que surgen a partir de la definición de corrupción, como ya fue expuesto, impiden obtener datos exactos sobre el nivel real de corrupción del

gobierno ecuatoriano. No obstante, para este trabajo he decidido enfocarme en la percepción de corrupción de los ciudadanos debido a que la variable dependiente, participación política, implica que los ciudadanos tienen cierta noción sobre lo que acontece en el país. Se asume que los ciudadanos tienen una percepción, ya sea positiva o negativa, de los niveles de corrupción del gobierno.

El análisis realizado para este trabajo está basado en datos obtenidos de las encuestas “AmericasBarometer” del año 2014. Las encuestas han sido desarrolladas por el Latin American Public Opinion Project (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt y cuenta con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las encuestas son realizadas a personas mayores de 18 años en los países que han sido incluidos en el estudio; evidentemente, se utilizan muestras representativas del total de la población nacional de cada país. El tamaño de la muestra obtenida en Ecuador, la cual es utilizada en este trabajo, es la siguiente:  $N=1489$ ; es decir, 1489 entrevistas.

### **Variable Dependiente: Participación Política**

Para medir participación política, se utiliza como *proxy* la intención de los ecuatorianos de votar en la próxima elección presidencial si el voto fuese opcional. Como se explicó anteriormente, el ejercicio del voto se constituye en el mecanismo de participación política por excelencia en Ecuador y Latinoamérica. De esta manera, en 2014, AmericasBarometer preguntó lo siguiente: “Si en Ecuador el votar fuera opcional y las elecciones presidenciales se llevaran a cabo la próxima semana, ¿acudiría usted a votar?” se desprenden dos posibles respuestas, las cuales son: “Sí votaría”, y “No votaría”. Al no existir en el cuestionario una pregunta que especifique quienes participan o no en la política, el *proxy* que he utilizado

permite dilucidar entre quienes realmente desean participar o no en la misma. Tomando en consideración el hecho de que el voto en Ecuador es obligatorio, la pregunta seleccionada divide a los encuestados que desean realmente participar del proceso político y quienes no quieren hacerlo.

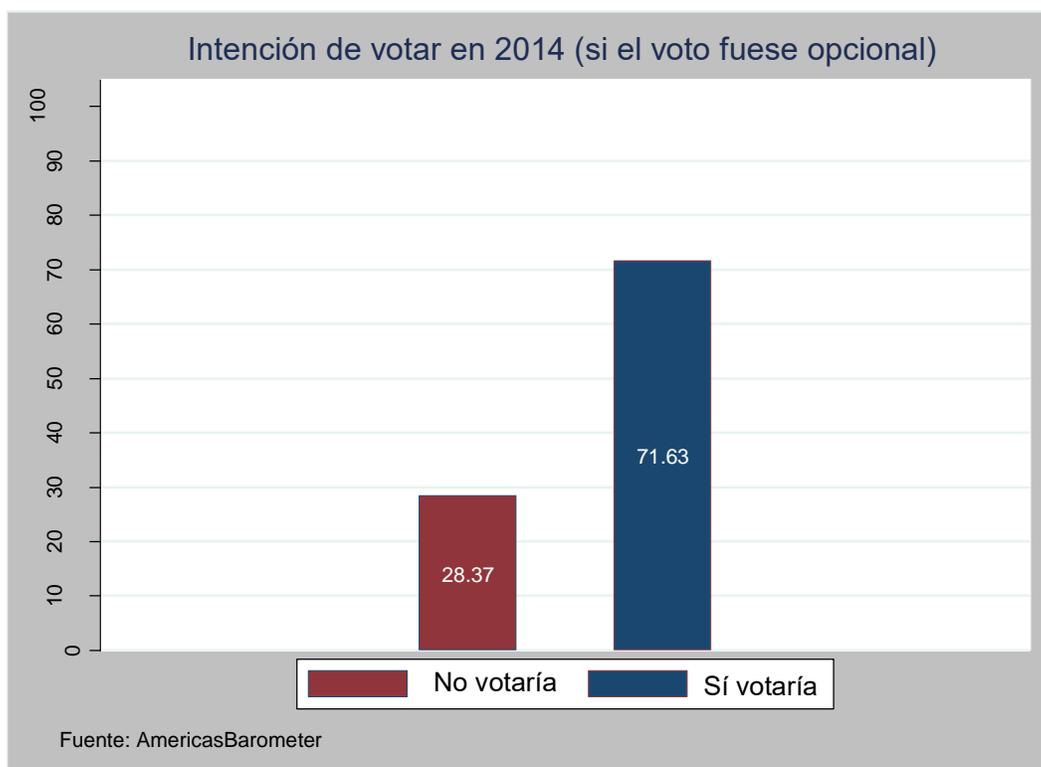


Gráfico 1 - Intención de votar en 2014 (si el voto fuese opcional)

Como se puede apreciar en el Gráfico 1, en la encuesta de 2014, los ecuatorianos expresaron mayoritariamente su intención de participar en la futura elección presidencial. El porcentaje de personas que “sí votaría” es de 71.63%. Este porcentaje es bastante alto, más aun tomando en cuenta que, para la elección de ese año, el ausentismo llegó a 18.3%<sup>3</sup>, aunque esto podría deberse a la obligatoriedad del voto en el país.

<sup>3</sup> Índice obtenido del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Recuperado de: <https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Indicadores/Indicadores.aspx> (22 de junio de 2017).

## **Variable independiente: Percepción de corrupción**

Medir la corrupción utilizando a la percepción ciudadana como *proxy* para la misma puede llegar a ser problemático. Primero, se debe tomar en cuenta qué indicadores o estándares han sido utilizados para definir corrupción. Segundo, una excesiva dependencia en las percepciones ciudadanas puede hacer que el estudio se desvíe del análisis de la corrupción a popularidad del gobierno o confianza en el mismo (Sharafutdinova 2010, 148). Aparte, no se toma en cuenta que hay una diferencia clara entre “lo que se dice” y “lo que se hace”, una persona puede condenar la corrupción, pero aun así ayudar a perpetuarla. Resumiendo, “cuando los líderes políticos no dan el ejemplo adecuado... no se puede esperar que los empleados de la administración pública se comporten de manera diferente” (Tanzi 1998, 576), el pago de coimas e intercambio de favores entre ciudadanos y funcionarios son prácticas que perpetúan la corrupción y muchas veces nacen del ciudadano mismo.

En este trabajo he escogido a la percepción de corrupción de los ecuatorianos como variable independiente del modelo, debido a que, si bien presenta problemas, la misma me permite reconocer cuál es la posición de los ciudadanos con respecto a la corrupción en el gobierno<sup>4</sup>; de igual manera, esta variable revela actitudes de los mismos hacia el sistema político en sí. Al igual que con la variable dependiente de este trabajo, los encuestadores del AmericasBarometer en 2014 preguntaron lo siguiente: “Teniendo en cuenta su experiencia o

---

<sup>4</sup> La cual es solo una especulación y puede que no refleje la realidad de la corrupción en el gobierno.

lo que ha oído mencionar ¿la corrupción de los funcionarios públicos en el país está?” se desprenden cuatro respuestas posibles, las cuales son: “Muy generalizada”, “Algo generalizada”, “Poco generalizada” y “Nada generalizada”.

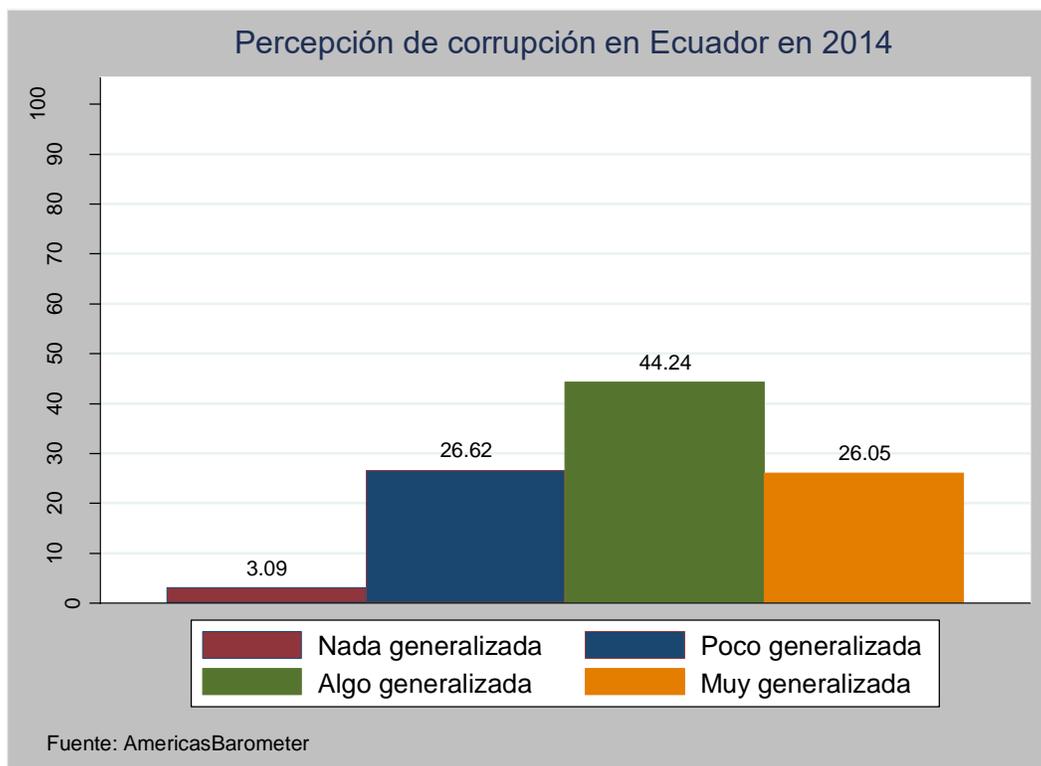


Gráfico 2 - Percepción de Corrupción en Ecuador en 2014

El Gráfico 2 muestra el porcentaje de personas que escogieron una de las cuatro opciones de respuesta acerca de su percepción de corrupción en 2014. A simple vista, se puede reconocer cómo el porcentaje de ecuatorianos que considera que la corrupción del gobierno es “algo generalizada” representa a la mayoría de la muestra (44.24%). Al contrario, quienes consideran la corrupción en el gobierno como “no generalizada” se ubican en un 3.09%. Se puede decir entonces que la corrupción en 2014 era un fenómeno “algo generalizado” para la mayoría de ecuatorianos, quienes consideraban que si bien la corrupción era un mal que aquejaba al régimen, esta no estaba del todo generalizada en el mismo. Esto nos permitirá abordar la relación existente entre percepción de corrupción y participación política en 2014.

## MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA

Como se ha venido indicando, este trabajo intenta especificar si la percepción de corrupción está correlacionada positivamente con la participación política en Ecuador. Para analizar si existe o no relación entre ambas variables se han desarrollado modelos de regresión logística en los cuales se incluyeron variables socio-demográficas, variables económicas, variables políticas y variables de confianza institucional que permitirán determinar qué tipo de relación existe entre la corrupción y la participación política y, además, reconocer cuáles de estas influyen significativamente en la participación política de los ecuatorianos.

Las variables socio-demográficas que se escogieron son: ingreso familiar, nivel de educación, sexo y edad. Las variables económicas que se analizaron son: situación económica del país (en relación al año anterior) y situación económica personal (en relación al año anterior)<sup>5</sup>. Las variables políticas incluidas en este estudio son: ideología política, satisfacción con la democracia e interés en la política. Finalmente, las variables de confianza institucional necesarias para el estudio son: aprobación de la gestión de Rafael Correa, las Cortes garantizan un juicio justo, respeto a las instituciones y confianza en la Asamblea Nacional. Todos los modelos incluyen las variables intención de votar (variable dependiente) y percepción de corrupción (variable independiente). El *modelo 1* incluye las variables sociodemográficas como VIC<sup>6</sup>. Asimismo, en el *modelo 2* las VIC son las variables económicas. De igual manera, en el *modelo 3* las variables políticas son utilizadas como VIC.

---

<sup>5</sup> Refiriéndose al año 2013.

<sup>6</sup> Variables independientes de control.

En el *modelo 4* las variables de confianza institucional son las VIC. Finalmente, el modelo a. recopila los modelos anteriores.

Las variables fueron recodificadas de la siguiente manera: las muestras de ingreso familiar fueron divididas en cuatro niveles: (i) ‘menor o igual a \$300’, (ii) ‘entre \$301 y 750’, (iii) ‘entre \$751 y \$1500’, (iv) ‘mayores a \$1500’. Las muestras de sexo (género) se dividen en: (i) ‘masculino’, (ii) femenino. De igual manera, las muestras de situación económica del país y situación económica personal fueron divididas en tres niveles: (i) Peor (ii) Igual (iii) Mejor, respectivamente. Las muestras de ideología política fueron divididas en dos: (i) ‘izquierda o centro-izquierda’, (ii) ‘derecha o centro-derecha’. Las muestras de satisfacción con la democracia se recodificaron como: (i) ‘muy insatisfecho’, (ii) ‘insatisfecho’, (iii) ‘satisfecho’, (iv) ‘muy satisfecho’. Las muestras de aprobación a la gestión de Rafael Correa se dividen en: (i) ‘muy baja’, (ii) ‘baja’, (iii) ‘regular’, (iv) ‘alta’. Las muestras de interés en la política se recodificaron como: (i) ‘nada’, (ii) ‘poco’, (iii) ‘algo’, (iv) ‘mucho’. Las muestras que determinan si las cortes garantizan un juicio justo se dividen en dos niveles: (i) ‘No’, (ii) ‘Sí’. De igual manera, las muestras acerca de respeto a las instituciones y confianza en la asamblea nacional se recodificaron como: (i) ‘baja’, (ii) ‘alta’. A continuación se procederá a describir los modelos de regresión logística para 2014.

## Análisis del Modelo a.

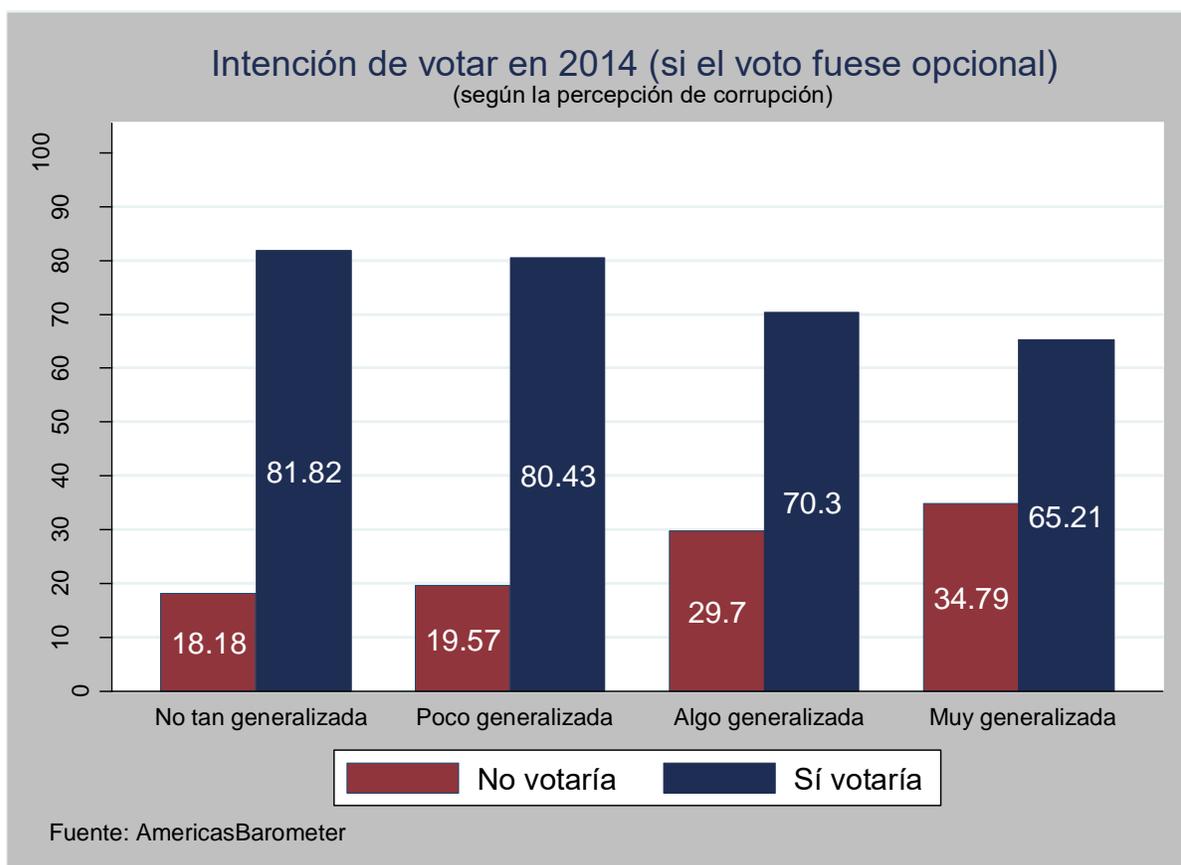


Gráfico 3 - Intención de votar en 2014 (si el voto fuese opcional) según la percepción de corrupción

Antes de discutir los modelos de regresión, es preciso comparar ambas variables principales, percepción de corrupción y participación política, según el porcentaje de individuos que integra cada categoría de las mismas. Enfocándonos en el Gráfico 3, es fácilmente perceptible que a mayor percepción de corrupción en el gobierno, menor es la intención de votar (participar) del entrevistado. El porcentaje de personas que ‘no votaría’ es de 18.18% si la percepción no es generalizada, este porcentaje aumenta paulatinamente hasta llegar a 34.79% cuando las personas consideran que la corrupción del gobierno está muy generalizada. Según este gráfico, la supuesta relación entre las variables sería negativa, es decir, mientras la una aumenta, la otra disminuye. En otros términos, se podría decir que la

corrupción aliena a los entrevistados a participar del proceso político. Para confirmar o desmentir esta afirmación, más adelante se revisará la Tabla 1.

Los modelos de regresión logística de 2014 muestran una clara tendencia: la percepción de corrupción es estadísticamente significativa. En todos los modelos, la percepción de corrupción de los individuos está positivamente correlacionada con la participación política de los mismos. En el primer modelo planteado (Modelo 1), las variables socio-demográficas no llegan a tener una influencia estadísticamente significativa sobre la variable dependiente, lo que significa que la participación política no se ve realmente influenciada por estas variables. Lo mismo ocurre con el Modelo 2, el cual incluye variables económicas, las dos variables utilizadas no tienen una relación estadísticamente significativa con la variable dependiente.

Ahora, el Modelo 3 difiere de los anteriores pues en este sí se encuentran variables que sean estadísticamente significativas para el modelo. Si bien la ideología política no tiene un efecto significativo sobre la participación política, la satisfacción con la democracia y el interés en la política están positivamente correlacionadas con la intención de votar y parecen influenciar a esta variable. El Modelo 4 sigue la tónica de su antecesor, existen más de dos variables estadísticamente significativas en este modelo. De las cuatro variables de confianza institucional incluidas en el modelo, la aprobación a la gestión de Rafael Correa, el respeto a las instituciones y la confianza en la Asamblea Nacional están positivamente correlacionadas con la intención de votar, es decir, cuando se incrementa una unidad de estas variables, la intención de votar crece en 1.277, 1.852 y 1.673 unidades respectivamente. Esto indicaría, por ahora, que la confianza en las instituciones podría determinar si los ecuatorianos participan o no en la política.

Intención de votar en 2014 (si el voto fuese opcional)					
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo a.
Corrupción de funcionarios públicos	0.648*** (0.054)	0.710*** (0.055)	0.726*** (0.063)	0.746*** (0.060)	0.715*** (0.069)
Sexo	0.972 (0.125)				0.851 (0.130)
Edad	1.002 (0.005)				1.008 (0.006)
Años de Educación	1.015 (0.019)				0.985 (0.022)
Ingreso familiar	1.141 (0.120)				1.228 (0.149)
Situación económica del país (en relación al año anterior)		1.207 (0.117)			1.159 (0.146)
Situación económica del entrevistado (en relación al año anterior)		1.138 (0.119)			1.043 (0.137)
Ideología política			1.190 (0.176)		1.228 (0.200)
Satisfacción con la democracia			1.411** (0.151)		1.079 (0.140)
Interés en la política			1.320*** (0.108)		1.233* (0.113)
Aprobación de la gestión de Rafael Correa				1.277* (0.130)	1.062 (0.140)
Las Cortes garantizan un juicio justo				1.037 (0.159)	1.113 (0.204)
Respeto a las instituciones				1.852*** (0.254)	1.312 (0.215)
Confianza en la Asamblea Nacional				1.673*** (0.242)	1.612** (0.283)
Observations	1268	1368	1065	1310	944
Pseudo R <sup>2</sup>	0.021	0.021	0.032	0.058	0.055

Exponentiated coefficients; Standard errors in parentheses

\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Tabla 1 - Intención de votar en 2014 (si el voto fuese opcional)

En el Modelo a., el cual recopila los modelos anteriores, se observa que la percepción de corrupción sigue siendo estadísticamente significativa (al igual que en los modelos antes descritos). No obstante, algunas de las variables que tenían un efecto significativo en modelos anteriores pierden aquí relevancia pues no influirían en la intención de votar de los ecuatorianos. De las variables antes mencionadas, solamente el interés en la política y la confianza en la Asamblea Nacional siguen teniendo efectos significativos sobre la variable dependiente. Según los datos obtenidos, cuando se incrementa una unidad de la variable ‘percepción de corrupción’, la intención de votar crece 0.715 unidades aproximadamente. Si la variable de interés en la política incrementa en una unidad, la intención de votar crece en 1.233 unidades aproximadamente. Puesto de otra manera, a mayor nivel de interés en la política, mayor es la probabilidad de votar. Finalmente, cuando la confianza en la Asamblea Nacional se mueve de ‘baja’ a ‘alta’, la intención de votar crece en 1.612 unidades aproximadamente. Es decir, los ciudadanos que tienen una confianza ‘alta’ en la Asamblea Nacional probablemente tienen una mayor intención de votar que aquellos ciudadanos que tienen una ‘baja’ confianza en la Asamblea Nacional.

### **Análisis de los Modelos a, b y c.**

En este punto, una vez desarrollado el modelo de regresión logística para la variable participación política (intención de votar si el voto fuese opcional), se procede a comparar los resultados obtenidos con dos nuevos modelos de regresión logística: el modelo b. y el modelo c., los cuales tienen como variables dependientes a las variables “el voto debe ser obligatorio” y “Los gobernantes están interesados en lo que piensa la gente”, respectivamente.

Participación Política en Ecuador en 2014			
	Modelo a.	Modelo b.	Modelo c.
Corrupción de funcionarios públicos	0.715*** (0.069)	0.982 (0.087)	0.880 (0.080)
Sexo	0.851 (0.130)	0.778 (0.114)	0.933 (0.139)
Edad	1.008 (0.006)	1.004 (0.005)	1.006 (0.005)
Años de Educación	0.985 (0.022)	0.949* (0.021)	1.054* (0.023)
Ingreso familiar	1.228 (0.149)	1.209 (0.139)	0.695** (0.081)
Situación económica del país (en relación al año anterior)	1.159 (0.146)	1.104 (0.137)	1.032 (0.129)
Situación económica del entrevistado (en relación al año anterior)	1.043 (0.137)	0.727* (0.093)	1.158 (0.149)
Ideología política	1.228 (0.200)	1.091 (0.168)	1.023 (0.159)
Satisfacción con la democracia	1.079 (0.140)	1.745*** (0.217)	1.361* (0.176)
Interés en la política	1.233* (0.113)	1.141 (0.099)	1.325** (0.115)
Aprobación de la gestión de Rafael Correa	1.062 (0.140)	1.485** (0.191)	1.224 (0.181)
Las Cortes garantizan un juicio justo	1.113 (0.204)	0.929 (0.159)	1.610** (0.260)
Respeto a las instituciones	1.312 (0.215)	1.545** (0.243)	1.434* (0.234)
Confianza en la Asamblea Nacional	1.612** (0.283)	1.008 (0.168)	2.237*** (0.359)
Observations	944	938	951
Pseudo R <sup>2</sup>	0.055	0.070	0.118

Exponentiated coefficients; Standard errors in parentheses  
 \*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Tabla 2 - Modelos de regresión con distintas variables dependientes

La variable “el voto debe ser obligatorio” se recodificó de manera que existan solamente dos posibles valores a asumirse: (i) ‘Voluntario’, (ii) ‘Obligatorio’. La variable “los gobernantes están interesados en lo que piensa la gente” se recodificó también como una variable dicotómica: (i) ‘sí’, (ii) ‘no’. Las variables antes mencionadas fueron escogidas debido a que: la primera mide el deseo de los ecuatorianos de que el voto sea institucionalizado, y la segunda mide si los ciudadanos creen que participar en la política pueda llegar a influenciar a los políticos y las acciones de estos. Por un lado, si bien el voto en el Ecuador es obligatorio, hay quienes consideran que este no debería serlo. Si tomamos en cuenta que se ha inferido que el voto es el principal medio de participación política; la obligatoriedad de votar en Ecuador significa que el pueblo necesariamente debe participar en la política. Por otro lado, la percepción de los ciudadanos de que efectivamente pueden influenciar las políticas haría que estos decidan participar más; si los ciudadanos creen que no serán escuchados, no habría incentivos para que estos participen. Para los modelos b. y c. se utilizaron la misma variable dependiente principal (percepción de corrupción) y las mismas variables de control.

La Tabla 2 muestra los 3 modelos planteados en este trabajo, y los resultados no dejan de ser fascinantes. En los modelos b. y c. se halló que la variable independiente principal no tiene un efecto significativo. Es decir, una mayor percepción de corrupción no determina la probabilidad de considerar que el voto debe ser obligatorio o considerar que los gobernantes se interesan en lo que la gente piensa. En el Modelo b., los años de educación (0.949), la situación económica del entrevistado (0.727), la satisfacción con la democracia (1.745), la aprobación a la gestión de Rafael Correa (1.485) y el respeto a las instituciones (1.545) tienen un efecto significativo sobre la variable dependiente; todas estas variables están

positivamente correlacionadas con la probabilidad de apoyar la obligatoriedad del voto. En el Modelo c., los años de educación (1.054), el ingreso familiar (0.695), la satisfacción con la democracia (1.361), el interés en la política (1.325), la percepción de que las cortes garantizan un juicio justo (1.610), el respeto a las instituciones (1.434) y la confianza en la Asamblea Nacional (2.237) tienen un efecto significativo sobre la probabilidad de creer que a los gobernantes les interesa lo que piensa la gente.

## RESULTADOS

Una vez recopilados y analizados los modelos de regresión logística de 2014, se ha encontrado que la percepción política y la participación política (según se midió en este estudio) sí tienen una correlación estadísticamente significativa. En resumen, a mayor percepción de corrupción, mayor será la probabilidad de que los ciudadanos tengan la intención de votar. Se pudo inferir también que existen otras variables que tienen una influencia significativa en la participación política de los ecuatorianos: un interés alto en la política y una confianza alta en la Asamblea Nacional se reflejan en una probabilidad mayor de tener la intención de votar. Mientras tanto, se encontró que considerar que el voto en Ecuador debería ser obligatorio y tener la percepción de que a los políticos les interesa lo que piensa la gente no son necesariamente dependientes de una mayor percepción de corrupción, sino de otras variables socio-demográficas, políticas, económicas y de confianza institucional; en especial, los años de educación de los ciudadanos, la satisfacción de los ciudadanos con la democracia y el respeto de estos hacia las instituciones.

Más allá de lo que se ha dicho, es importante revisar los coeficientes de determinación (valores pseudo- $R^2$ ), los cuales son muy bajos para todos los modelos propuestos (el modelo

c. es el más alto con un  $R^2$  de 0.118 o 11.8%). Al ser estos valores muy bajos, no se puede afirmar que las variables planteadas tengan un efecto significativo en los modelos desarrollados si se controla por nuevas variables que no fueron incluidas en este estudio. Para una próxima investigación, se podrían desarrollar modelos de regresión con más variables y durante un período de tiempo mayor. Se debería rescatar las variables que más significancia tuvieron en este estudio, como lo son la percepción de corrupción, años de educación, satisfacción con la democracia, respeto a las instituciones, entre otras. Pueden abordarse nuevas variables como la libertad de información y expresión, la ubicación de los encuestados, entre otras.

## CONCLUSIONES

En este trabajo, se utilizaron los datos recogidos por la encuesta AmericasBarometer, desarrollada por LAPOP, para determinar si la participación política de los ecuatorianos en 2014 se vio determinada por su percepción de corrupción en los funcionarios del gobierno. Recordando a Sharafutdinova, el problema de medir la corrupción mediante la percepción ciudadana radica exactamente en el hecho de que esta es solo una percepción de corrupción y no el nivel de la corrupción misma (2010, 149). No obstante, si bien la metodología utilizada para hacer este análisis puede ser discutible, los resultados obtenidos de la misma permitieron aclarar las incógnitas que se plantearon a lo largo de este trabajo. A partir del análisis realizado, se puede decir que en 2014 la participación política en el Ecuador sí se vio significativamente influenciada por una alta percepción de corrupción gubernamental generalizada, aunque no se puede concluir que la participación política depende solamente de la corrupción en el Ecuador. Es más, sería ideal ampliar esta investigación con el fin de determinar qué factores son los que más influyen en la participación política de los ecuatorianos.

En esta instancia, cabe realzar la importancia de la prensa libre y como la misma está en la obligación de indagar acerca de los casos de corrupción y de exponer a los funcionarios corruptos. No es coincidencia que los países con mayor libertad de prensa sean generalmente considerados como menos corruptos (Sharafutdinova 2010, 152). Tras una década plagada de inestabilidad política, Rafael Correa asumió la presidencia del Ecuador el 15 de enero de 2007. No obstante, los escándalos de corrupción en los 3 mandatos de Correa, además de críticas a su forma de gobernar fueron constantes a lo largo de los últimos años. Hoy, con la posesión de Lenín Moreno como presidente del Ecuador, surge una oportunidad para aclarar

los casos de corrupción acaecidos en el régimen anterior y también, la oportunidad de hacer avances significativos en el combate a la corrupción de los funcionarios públicos. Por ahora, solo nos queda esperar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boerner, K., & Christa Hainz. 2009. "The political economy of corruption and the role of economic opportunities." *Economics of Transition*, 17, no. 2 (Abril): 213-240.
- DiRienzo, C.E., Jayoti Das, Kathryn T. Cort, & John Burbridge Jr. 2007. "Corruption and the Role of Information." *Journal of International Business Studies*, 38, no. 2 (Marzo): 320-32. Recuperado el 21 de febrero de 2017 de: <http://www.jstor.org/stable/4540422>.
- Donoso, J.C., Daniel Montalvo, & Diana Orcés. 2011. *The Political Culture of Democracy in Ecuador, 2010: Democratic Consolidation in the Americas in Hard Times*, ed. by Mitchell A. Seligson. Nashville: LAPOP-Vanderbilt University.
- Donoso, J.C., Daniel Montalvo, & Diana Orcés. 2015. *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*, ed. Elizabeth J. Zechmeister. Nashville: LAPOP-Vanderbilt University.
- Edlin, A., Andrew Gelman, & Noah Kaplan. 2007. "Voting as a Rational Choice: Why and How People Vote To Improve the Well-Being of Others." *Sage Publications*, 19, no. 3: 293-314.
- Gupta, A. 1995. "Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state." *American Ethnologist*, 22, no.2 (Mayo): 375-402.
- Heywood, P. 1997. "Political corruption: Problems and perspectives." *Political studies*, 45, no. 3: 417-435.

- Huntington, S. P. 1968. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Jain, A.K. 2001. "Corruption: A review." *Journal of Economic Surveys*, 15, no.1: 71-121.
- Kurer, O. 2015. "Definitions of Corruption," in *Routledge Handbook of Political Corruption* Routledge, ed. Paul M. Heywood. Routledge, 30-41.
- Maldonado, A. (2011). "El voto obligatorio y la decisión de votar." *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2011*, no.63: 1-9.
- Miller, A. H. 1974. "Political Issues and Trust in Government: 1964-1970." *The American Political Science Review* 68, no. 3: 951-72.
- Moncagatta, P. 2013. "El perfil sociodemográfico del votante de Rafael Correa." *Carta Económica* 19, no.3: 2-4.
- Moncagatta, P., & Ana Safranoff. 2013. "¿Quién apoya a la izquierda 'populista' latinoamericana?" *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2, no.1 (Enero-Junio): 29-48.
- Philp, M. 1997. "Defining political corruption." *Political Studies*, 45, no.3: 436-462.
- Querijero, N.J., & Ronnie Amorado. 2006. "Transnational Civil Society Movements. The State of Anticorruption Efforts." *Civil Society and Social Movements Programme Paper*, no. 26: 1-29.
- Seligson, M.A. 2002. "The impact of corruption on regime legitimacy: A comparative study of four Latin American countries." *The Journal of Politics*, 64, no 2: 408-433.

- Seligson, M.A., & John A. Booth. 1976. "Political Participation in Latin America: An Agenda for Research." *Latin American Research Review*, 11, no. 3: 95-119.
- Seligson, M.A., Abby Córdova, Margarita Corral, Juan Carlos Donoso, Brian Faughnan, Daniel Montalvo, Diana Orcés, & Dominique Zephyr. 2008. *The Political Culture of Democracy in Ecuador, 2008: The Impact of Governance*, ed. Mitchell A. Seligson. Nashville: LAPOP-Vanderbilt University.
- SENPLADES. 2011. *Tendencias de la Participación Ciudadana en el Ecuador*, 2. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.
- Sharafutdinova, G. 2010. "What Explains Corruption Perceptions? The Dark Side of Political Competition in Russia's Regions." *Comparative Politics*, 42, no. 2: 147-66. Recuperado el 5 de marzo de 2017 de: <http://www.jstor.org/stable/27822301>.
- Silva, C.E. 2011. *Determinantes Institucionales y Culturales de la Participación Electoral en América Latina: Análisis comparativo entre voto obligatorio y voto voluntario*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Tanzi, V. 1998. "Corruption around the world: Causes, Consequences, Scope, and Cures." *Staff Papers*, 45, no.4: 559-594.
- Winters, Matthew S., & Rebecca Weitz-Shapiro. 2013. "Lacking Information or Condoning Corruption: When Do Voters Support Corrupt Politicians?" *Comparative Politics* 45, no. 4: 418-36. Recuperado el 29 de mayo de 2017 de: <http://www.jstor.org/stable/43664074>.